

## PLAN DE MEJORAS AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 22/05/2023

### (2500922 – Graduado o graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués por la Universidad de Extremadura)

<b>Recomendación informe ANECA</b>	Establecer acciones encaminadas a obtener información acerca del grado de satisfacción de los empleadores con el título con el fin de que la opinión de dichos colectivos pueda ayudar a la revisión y mejora del Grado.
<b>Medidas a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 1. Elaboración de un informe de análisis de satisfacción de empleadores.</li> <li>- Acción 2. Difusión del análisis citado en el punto anterior entre todos los Responsables de Calidad de los Centros de la Universidad de Extremadura.</li> <li>- Acción 3. Realización de estudios de satisfacción de empleadores con carácter bienal.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad
<b>Plazo de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 1. Segundo semestre de 2023.</li> <li>- Acción 2. Segundo semestre de 2023.</li> <li>- Acción 3. 2024 (posteriormente se repetirá cada dos años)</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	<p>En el año 2016, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realizó un <a href="#">Estudio de empleadores</a> que recogía datos sobre la satisfacción de ese colectivo con las competencias de los titulados universitarios contratados. Sin embargo, en años posteriores no se repitió un estudio similar.</p> <p>En el año 2022 la UTEC retomó el proyecto de realización de estudios de satisfacción de empleadores y, con una metodología más sistemática, inició el trabajo de recogida de datos relativos a las titulaciones de grado y máster de todos los Centros de la Universidad de Extremadura, incluida la Facultad de Filosofía y Letras. Se pueden consultar los datos disponibles en este <a href="#">enlace</a>.</p>

<b>Aspecto a mejorar informe ANECA</b>	Proseguir con las acciones de mejora puestas en marcha, e implementar si fuere necesario otras, con el propósito de tratar de incrementar el porcentaje de la tasa de graduación.
<b>Medidas a desarrollar</b>	1.- Revisar con detenimiento las tasas de graduación en el momento de la ejecución del proceso de análisis de los resultados, que tiene como principal resultado la elaboración del informe anual de la titulación.

	2.- Dar continuidad a los cursos y materiales de preparación para la elaboración del TFG.
<b>Responsable</b>	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués
<b>Plazo de ejecución</b>	Seguimiento anual.
<b>Observaciones</b>	<p>Anualmente se ejecuta el proceso de análisis de los resultados, en el cual se hace un seguimiento de las diferentes tasas de la titulación. Con el fin de dar cumplimiento a la recomendación recogida en el informe provisional de acreditación remitido por ANECA, se llevará a cabo una revisión más detallada de la tasa indicada.</p> <p>Igualmente, tras el éxito obtenido con las formaciones específicas para la elaboración del TFE en portugués, se retomará esta iniciativa.</p>

<b>Aspecto a mejorar informe ANECA</b>	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave para el título acerca de la vigencia del perfil de egreso, con el objeto de valorar la posible actualización del plan de estudios.
<b>Medidas a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 1. Elaboración de un informe de análisis de satisfacción de empleadores.</li> <li>- Acción 2. Difusión del análisis citado en el punto anterior entre todos los Responsables de Calidad de los Centros de la Universidad de Extremadura.</li> <li>- Acción 3. Realización de estudios de satisfacción de empleadores con carácter bienal.</li> <li>- Acción 4. Análisis y publicación de resultados de la opinión del colectivo de egresados a propósito de la formación recibida según el perfil de estudios definido en el MECES y el documento actualizado</li> </ul>
<b>Responsable</b>	<p>Acciones 1 a 3: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad</p> <p>Acción 4: Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</p>
<b>Plazo de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 1. Segundo semestre de 2023.</li> <li>- Acción 2. Segundo semestre de 2023.</li> <li>- Acción 3. 2024 (posteriormente se repetirá cada dos años)</li> <li>- Acción 4. Primer semestre de 2024</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	<p>En el año 2016, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realizó un <a href="#">Estudio de empleadores</a> que recogía datos sobre la satisfacción de ese colectivo con las competencias de los titulados universitarios contratados. Sin embargo, en años posteriores no se repitió un estudio similar.</p> <p>En el año 2022, la UTEC retomó el proyecto de realización de estudios de satisfacción de empleadores y, con una metodología más sistemática, inició el trabajo de recogida de datos relativos a las titulaciones de grado y máster de todos los Centros de la Universidad de Extremadura, incluida la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>A pesar de que esta recomendación no aparecía en el informe final de Acreditación de</p>

	<p>2017, en el año 2022, la comisión de calidad del grado elaboró una exhaustiva encuesta a la que respondió un significativo porcentaje de egresados, y en la que se incluían preguntas específicas sobre el nivel de satisfacción de la formación recibida en relación con las cualificaciones profesionales del grado de portugués según el MECES y del desarrollo de las competencias clave. Esos resultados fueron ya comentados en el autoinforme para la renovación de la acreditación.</p> <p>Durante el curso 2023-24, la Comisión analizará nuevamente estos datos para reflexionar sobre la vigencia del perfil de egreso y, si fuese necesario, hacer una actualización que se reflejará en la solicitud de modificación del VERIFICA del grado.</p>
--	--